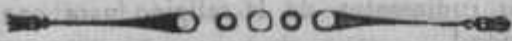


EL INDIO CONSTITUCIONAL.



Indian

Alegraos, Indios de la América Septentrional, llenos de regocijo al ver concluidas las espantosas revoluciones de la península, restablecido el augusto Congreso nacional, y jurado por segunda vez el Código de nuestra legislación. ¡Suceso venturoso por el que si todos los habitantes de uno y otro emisferio deben darse gratulatorios plácemes, ningunos lo harán con tanta razon como vosotros, que fuisteis los mas oprimidos por la mano cruel del despotismo. El mundo todo se ha enternecido al ver el lastimoso cuadro que le presentaron las dolososas circunstancias en que os puso una bárbara opresion.

El Arbitro del universo colocó vuestra pátria bajo las influencias de un benigno cielo, para que os produjera abundantes frutos, y preciosos metales; pero de nada os sirven esas riquezas: la tiranía las arrancó de vuestras manos, os dejó sepultados en la indigencia, agoviados con el peso de las contribuciones, con las manos atadas para que no cultivaseis los campos cuanto podia la industria, ayudada con la fertilidad del terreno, y casi solo permitió que sembraseis lo necesario para conservar una vida miserable, que aun deseaba oprimir. Juzgad, Indios desventurados, juzgad de vuestros antepasados, por los monumentos que os quedan, y decidme si en las artes, ó en las ciencias habeis adelantado mas que ellos. Buscad los establecimientos públicos que teneis para instruiros en alguna

de las cosas que interesan para la felicidad de una nacion, y numerádmelos: pero ¡ay, que en muchas partes no tenéis ni una pequeña escuela, en la que os enseñen los rudimentos de la religion para que fuisteis conquistados!

Nacéis sin que vuestros padres tengan mas que una grosera jerga, en que envolver vuestras delicadas carnes: apenas acartais á fijar vuestros pies en el suelo, apenas prorumpen vuestros labios en algunas mal formadas palabras, aun no habeis recibido alguna educacion, y ya es preciso que los mismos que os dieron el ser os pongan en algun pequeño trabajo para que les ayudeis á conservar vuestra existencia. Cuando llegais á una edad adulta regais cuotidianamente la tierra con el sudor de vuestro rostro para que fructifique á un avariento hacendado, que solo os dá un jornal tan miserable, que apenas alcanza para vuestro mantenimiento; y despues que los dias de vuestra vida son todos de amargura y de dolor, los acabais sin tener mas que un petate en que recostaros, sin el socorro de las medicinas, y teniendo delante una familia, que en su vergonzosa desnudez está indicando las desgracias que se le esperan.

¡Esta es vuestra suerte, Indios infelices! La tita-
ña os ha elucado en las tinieblas de la ignorancia para ocultaros lo deplorable de vuestra situacion; os ha despojado de los derechos que os concedió la naturaleza; os unció al formidable carro del despotismo; y aun quiso degradaros del ser hombres, con tanto empeño, que un Romano Pontifice se vió necesitado á declarar que erais racionales. ¡Amargas lágrimas se desprenden de mis ojos al recordar opresion tan inaudita! Qué, vosotros no sois formados de la misma masa que el resto de los demas hombres? ¡Infelices! El despo-

tismo de vuestros opresores no quedó satisfecho con trataros peor que á los brutos; deseaba despojaros del entendimiento, de esa potencia la mas noble de todas las que os dió el Autor de la naturaleza.

En vano la bondad de nuestros reyes ha espedido en favor vuestro repetidos decretos; pues la arbitrariedad ha sabido inutilizarlos, cerraros las puertas á todo empleo de alguna distincion, y ha conseguido que el nombre de Indio se viera como de oprobrio y de ignominia. Reflexionad y conoceréis que lo que os digo no es mas que un bosquejo de vuestro miserable estado: confesaréis que hasta la epoca presente parece que solo habiais nacido para servir, callar y obedecer. Vuestros mayores, mas infelices que vosotros, nacieron y acabaron su vida agoviados con el peso del ominoso yugo que llevaban: pero ha venido el tiempo de la justicia, comenzó á rayar la aurora de vuestra felicidad, se han caido las cadenas que os oprimian, y habeis pasado á ser libres ciudadanos.

La Constitucion de la Monarquía Española, digno fruto de los ilustrados ingenios que la formaron, y del sabio Congreso que la sancionó, os ha restablecido en la posesion de vuestros derechos. Mudasteis de fortuna: sois libres: desaparesca pues de vuestro semblante la melancolica imagen de la servidumbre. Ya no teneis que avergonzaros del color de vuestra cutis: murió el fanatismo: el premio ya no se reserva á los que enseñando los blasones de su casa solo muestran el mérito de sus antepasados: para entrar en el templo del heroismo, ya solo necesitais de adornaros con las virtudes civicas y morales: ya teneis desembarazados los caminos de las ciencias y de las artes: civilidad vuestras costumbres: desterrad las supersticiones, con que se ha desfigurado el culto de nuestra san-

tendo todos nosotros mas que una sola volun-
 que se han establecido en la Constitución.

4
ta religion: vuestra cultura ponga un sello en los labios de los que sin hacer caso del gobierno que os oprimia, os imputaban á estupidez la inercia en que yaciais: vuestra ilustracion llegue á ser una barrera impenetrable para el despotismo. Ojalá y que os viérais ya en tan feliz estado, y que el Indio desgraciado, que os dirije estas palabras, fuera el único que tuviera la desgracia de confesar su ignorancia.

No escuchémos las atrevidas palabras que la ignorancia y la hipocresia han pronunciado contra nuestro Código sagrado: pues ese libro inmortal tiene sus principios en la razon, en la union su fundamento, y en la utilidad pública su fin. Alarmémos, si es necesario, en contra de los traidores del Rey y de la Patria. El ilustre y célebre Monarca que ocupa el sòlio español, quiere y manda: que tengámos gobierno constitucional: y ya que nuestra sangre ha corrido repetidas ocasiones sobre los altares de la opresion; no dudémos, cuando se necesite, derramarla en los de la libertad. Llenémonos de valor: y uniéndonos á los demas ciudadanos, publiquémos á voz en grito, que ya no queremos mas que: *ó muerte, ó gobierno constitucional fielmente observado en todas sus partes.*

MÉJICO: 1820.

Impreso en la oficina de D. Alejandro Valdes.

EL INDIO CONSTITUCIONAL

A TODOS LOS AMERICANOS.

SEGUNDO PAPEL.

Hasta cuando, indios españoles y americanos, hasta cuando se realizarán las esperanzas que hemos tenido de ser felices bajo el gobierno constitucional? ¿Hasta cuando los venturosos días de opulencia y de contento sucederán á los aciagos de miseria y de dolor? ¿Hasta cuando dejaremos de parecer extraños en nuestro propio suelo? ¿y hasta cuando...? Mas ¡ay! que tal vez la dicha que nos prometemos será semejante á la ilusion de un visionario, al fruto de una imaginacion acalorada, ó como las expresiones infundadas de un hombre que delira. Pero no, amados compatriotas, lejos de nosotros tan melancólicas ideas: alentemos nuestros deseos con la persuacion alhagueña de que nuestra felicidad depende en gran parte de nosotros mismos; pues ella debe tener por fundamento la fiel observancia de nuestro Código, y ésta la union de todos los habitantes del territorio español. Ayudemos, pues, en cuanto podamos á la vasta empresa del augusto Congreso, no teniendo todos nosotros mas que una sola voluntad, que incesantemente clame *Constitucion*.

No dudo que el ya moribundo despotismo ha de hacer los últimos esfuerzos para conservar su abominable existencia: él pondrá sus emisarios en medio de nosotros, y sin embargo de que la Constitución manda que la única religión que se admita en todo el Estado sea la católica, apostólica, romana, y que toma las medidas mas eficaces para contener la arbitrariedad y hacer se cumplan las leyes; sin embargo, vuelvo á decir, los ministros del despotismo se cubrirán con la engañosa máscara de la hipocresía y osarán decir que el sistema constitucional mina los sagrados cimientos del altar y abre un anchuroso camino para el mas funesto libertinage. Sobre tan falsos principios han de girar todos sus discursos: estad prevenidos para no dejaros engañar por unos malvados que moverán todos los resortes que les sugiera su malicia, para abusar de la ignorancia de los unos, de la sencillez de los otros y de la docilidad de todos.

Si nos dividimos, amados compatriotas, indecibles males se nos esperan: para probarlo podria ponerlos á la vista la historia de todas las naciones, y veriais que cuando se apoderó de sus individuos el espíritu de la discordia, ellas mismas se precipitaron al sepulcro que se fueron

fabricando con sus disensiones; pero solo quiero presentaros un testimonio, que si es el mas doloroso para nosotros, está tambien el mas capaz de haceros impresion. Poned si nó vuestros ojos en la espantosa insurreccion de nuestros dias, y al instante se os presentará nuestra desgraciada patria bañada con la sangre de sus hijos; apenas se hallará lugar en donde no estén sepultados los huesos de nuestros hermanos. Poblaciones que conocimos, ya solamente existen en nuestra memoria: todos los campos han sido hostilizados: casi no hay familia que no se haya visto en la necesidad de pagar el doloroso tributo de sus lágrimas á alguna desgraciada víctima de la guerra: innumerables personas que en el tiempo de la paz vivian en el seno de la abundancia están ahora sepultadas en la mas lastimosa necesidad: por todas partes resuenan lúgubres gemidos de viudas miserables, de doncellas y niños desamparados, y por decirlo en breve, si recorremos toda la dilatada extension de nuestro continente, no hallaremos en donde fijar nuestras plantas mas que sobre las dolorosas huellas de la desolacion, de la miseria y del terror.

Os hablo sobre una materia, en la que me bastan las sencillas reflexiones que acabo de ha-

cer, para que vengais en conocimiento de cuanto hay que decir, pues una funesta experiencia os ha dado á conocer cuan terribles son los azarosos frutos de la guerra, los que se multiplicaran sin duda siempre que se aumente aquella. Asi ha de ser, amados compatriotas, si se suscitan nuevos disturbios entre nosotros y aun mucho mas de lo que nos parece, sera lo que tengamos que sufrir: porque despues de perseguirnos con nuestras propias manos, con ellas mismas le levantaremos sobre nuestras ruinas el soberbio trono del despotismo: él reasumirá las riendas del gobierno y entonces:: ¡ay de nosotros::! tornarán á caer sobre nuestras cabezas los males anteriores, el yugo que se nos imponga será desmedido, las cadenas innumerables, y quedarémos imposibilitados de salir de un estado tan lastimoso.

Si queremos librarnos de tan funestas desgracias: si queremos gozar de las riquezas de nuestra patria y que no vuelvan á ser presa de la avaricia, no haya diversos modos de pensar entre nosotros: publiquemos á una voz que todos admitan esa preciosa Carta que acaba de arrancarnos de las manos del despotismo ministerial. Si ahora que podemos salvar á nuestra patria, á nuestros hijos y á nosotros mismos no

lo hacemos; cuando nuestros descendientes hagan memoria de nosotros, justamente maldecirán nuestro proceder y tendrán á grandísima desventura el haber tenido unos progenitores, cuyos nombres solo podrán tener un lugar distinguido en los anales de la indolencia y del egoismo: ayudemos á levantar el grandioso edificio del gobierno constitucional, obrando todos de una misma manera, y entonces sí, las generaciones futuras incesantemente nos llenaran de bendiciones y aun envidiarán la suerte que hemos tenido de ser los primeros que cooperamos a las prosperidades nacionales.

— Ea, pues, amados conciudadanos, aprovechemonos de unos dias, que si sabemos usar bien de ellos, fijarán la mas gloriosa época de nuestra historia: llegado es el tiempo en que debemos olvidar las innumerables injurias recibidas, enlazar nuestros brazos con los de los europeos constitucionales y caminar unidos por la honorífica senda que nos prescribe la ley; pero al mismo tiempo moderemos esa docilidad excesiva, que solo nos ha servido para hacer colosal el poder del despotismo: funesta experiencia nos ha enseñado que nuestra vergonzosa pusilanimidad es la que dió lugar al engrandecimiento de los tiranos Visires que hemos tent-

do á la cabeza de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, si no queremos volver á arrastrar las ignominiosas cadenas de nuestra esclavitud: en circunstancias nos hallamos en las que Constitucion, union y valor pueden afianzar para siempre nuestra libertad: hagamos respetar la soberanía del pueblo americano: imitemos á los ilustres españoles Riego, Arco Agüero y Quiroga, entonces será feliz nuestra patria y ceñiremos nuestras sienas como ellos con una corona de laurel incorruptible. ¡Ojalá y que nuestras armas estuvieran guardadas y que no resonara en nuestro continente el estrepitoso estallido de los cañones, sino para anunciar en festivas salvas las determinaciones del augusto Congreso; pero, ciudadanos, viven algunos déspotas en medio de nosotros, y es preciso que estemos prevenidos para alarmarnos en el caso de que quieran impedir el establecimiento á nuestro santo Código: la Religion, el Rey y la razon estan clamando en contra de los anticonstitucionales y el no oponernos al proceder de esos traidores pudiendo, es hacernos cómplices de sus delitos. Si deseamos ver el fruto de nuestra preciosa carta, es preciso que cada uno de nosotros esté dispuesto á presentarse cuando sea necesario, como los valientes soldados que des-

preciando riesgos, apresuradamente han corrido á salvar á su patria de las manos de sus enemigos.

Si por nuestra desgracia nos llegáremos á ver en circunstancias tan fatales, jamas nos olvidemos de que hemos jurado guardar la Constitucion, defender la patria y á un desgraciado Rey que desde su juventud ha sido el juguete de ministros intrigantes. Si para que fructifique el precioso arbol de la libertad, es necesario que se plante sobre nuestras cenizas y que sea regado con nuestra propia sangre, no dudemos un instante sobre cual partido debemos abrazar: imitemos á Lacy y á Porlier; y hagamonos como ellos dignos del glorioso renombre de mártires de la patria, y aun resolvámonos á quedar antes extinguidos todos por el fatal golpe de una segur, que volver á consentir sobre nosotros ó sobre nuestros hijos el pesado yugo que por tres siglos nos ha tenido agoviados.

Compatriotas, la ocasion de ser felices se halla en nuestras manos, si la dejamos pasar tal vez no volverá. Llenémonos, pues, de un santo entusiasmo y seamos á todo trance constitucionales, porque si el despotismo vuelve á triunfar, no solo serán mayores nuestras desgracias, sino que se perpétuarán en nuestros inculpad

descendientes y al mundo todo serviremos de irrisión por las cómicas escenas que representamos con nuestras continuas variaciones de gobiernos: fijémonos en el actual y no temamos decir que antes daremos nuestras vidas que dejar de ser fieles observantes del juramento que prestamos a la Constitución: esforcemos nuestras voces y publiquemos que no admitimos otras leyes que las de nuestro sabio Código, ni Rey que no siga el camino del que felizmente nos gobierna; que no permitiremos en medio de nosotros á ninguno que sea traidor de la religion ó de la patria: que daremos eternos loores á los amantes de nuestra Constitución: que perseguiremos con sangre y fuego á todos sus enemigos, y que si el despotismo vuelve á entronizarse sabremos seguir las gloriosas sendas de Riego, de Quiroga y Arco Agüero, y enarbolar como ellos el estandarte de una santa y justa insurrección que haga respetar el sagrado Código de nuestras leyes.

Méjico 30 de Julio de 1820.

SEGUNDA PARTE

DEL INDIO CONSTITUCIONAL,

Ó IDIOMA DE LA SENSIBILIDAD.

Ni la obscura ignorancia en que nos sepultaron nuestros opresores, ni el grave peso de las duras cadenas que arrastrábamos, ni la eterna duracion de trescientos años de padecer, fueron suficientes á hacer llevadera nuestra infame esclavitud. La escuela de los trabajos entre el abatimiento y las lágrimas, transforma en sensible el corazon mas duro, y vuelve ágil al mas torpe entendimiento: conocíamos nuestros males, sentíamos todo el peso de la desgracia; pero nuestros lábios no osaban desplegarse para articular la menor queja, por no irritar con ella la furia de los ministros del despotismo, aunque muchas veces arrebató el aire contra nuestra voluntad algun suspiro, parto del dolor que nos atormentaba interiormente: seguíamos el paso tardo de los agenos bueyes, y el riego de nuestro sudor y nuestras lágrimas fecundaba la tierra, cuyos crecidos frutos, aun no apagaban la hidrópica sed de los avarientos hacendados: y cuando volvíamos en la obscuridad de la noche á recobrar con el descanso las pérdidas fuerzas, rodeados de una familia, cuya desnudez y miseria heria gravemente nuestro pecho, al tomar el alimento escaso, único fruto de trabajo tan crecido, llorábamos inconsolables á solas la fatalidad de nuestra situacion.

En aquellos momentos, arrebatada la imaginacion, dirijémos á nuestros tiernos hijos la palabra: veis aquí, les decíamos, el triste resultado de un trabajo inmenso: hambre, desnudez, incomodidad, miseria... esta es la recompensa de tan

penosas fatigas: y si alguno de vosotros, por un evento extraordinario, y á costa de indecibles sudores, llegáse á proporcionar para sí, y para su familia un mediano descanso, una comodidad ra-tera, entonces ¡ah! será el objeto de las acusaciones de sus vecinos, el juguete de los hacendados inmediatos, y el blanco de las persecuciones de un Subdelegado tirano y avariento; pues ¿para que anhelais con ardor tan vehemente? ¿Os fructifica acaso vuestro empeño? ¿Logran alguna premio vuestras tareas? No, pues envano os lebantais antes que la luz vivifique los campos; dormid, dormid, y ya que el pan del dolor es vuestro cotidiano sustento, no despertéis, sino cuando hayais descansado. A estas consideraciones, seguia el decaimiento de animo tan natural, cuando se frustran las empresas, para cuyo fin se han efectuado los medios; pero la astucia de nuestros opresores supo persuadir á las naciones para desacreditarnos, que este desmayo en nuestras obras, era flojedad, omision, descuido, y amor al ocio connaturales á los hijos de estos paises.

No faltaba en medio de tantas penas una esperanza, aunque remota, de ver variada nuestra suerte, siendo felices; ó cuando no, ménos desgraciados algun día: los sabios decretos, las paternales providencias de nuestros reyes la fomentaban; pero la astuta arbitrariedad, y el negro despotismo de inicuos agentes de la opresion, hicieron siempre ilusorias tan beneficas órdenes. Asi corrieron tres siglos, y nuestros mayores, que no heredaron de sus antepasados otras riquezas, transmitieron de generacion, en generacion hasta nosotros tan lisongera esperanza, tan consoladores deseos.

En el memorable año de 12. nos creímos ya libres y felices, como nos lo aseguró el voto general de los habitantes de la España y America, en el justo y

sapientísimo Código de leyes fundamentales que juramos. En aquellos días de placer y de ventura, embriagados con el dulce nectar de la libertad, nos olvidamos entéramente de tan largo y duro padecer, y entonábamos agradecidos himnos al Eterno Procer, que alzando el terrible brazo de su ira que agovió nuestras cabezas, con una tierna sonrisa de sus labios despedazó los recios eslabones de nuestras pesadas cadenas; pero ¡hay! que esta felicidad solo fué un ligero relámpago que iluminó la esfera, y desapareció: fué un lisonjero sueño, que con imágenes tan gratas y tan raras nos despertó dejándonos sumergidos en mayores males. Así es, que apenas habíamos gozado por muy breves instantes dicha tan seductora, cuando al maligno influjo de genios deprabados, cayó de nuestras manos la felicidad, desapareció la ventura, volaron las consoladoras ideas, y nos hallamos otra vez sugetos á mas terrible cautiverio, á mas fatal esclavitud.

Siguieron seis años de horrorosa tormenta; mas ya vuelve á rayar la aurora que pronostica la bonanza: Fernando juró la Constitucion, y huyen precipitados los malignos genios de la barbarie y despotismo á las mancioncs lóbregas del aberno. Ya no sois, ó indios compañeros míos, colonos, huéspedes ó advenedizos; sino ciudadanos españoles, y domésticos de la gran familia: ya serán premiados vuestros afanes, ya vereis el fruto de vuestras fatigas, ya sereis felices... pero qué, ¿nos embriagaremos por segunda vez apurando la sabrosa copa del licor liberal? ¡Ay de mí! Yo percibo los dulces ecos de las voces de nuestros hermanos que claman: *libertad, libertad*; pero no veo sus próvidos efectos... las gevelas existen, el antiguo sistema domina, aun dura la opresion... ¡Que confusion es esta!

Indios, Americanos todos, Españoles europeos: yo veo reproducirse los dias aciagos de la desventura y del dolor: si ahora que la ley comun, que á todos hace iguales, protege y manda la defensa de nuestros sagrados derechos, nos dormimos, y una ominosa y fatal condescendencia entorpece nuestras acciones, se escapará por segunda vez de nuestras manos la ventura, y el cielo justamente indignado de tan bárbara indolencia, lloverá sobre nosotros los males y desgracias de que ha querido libranos, regalándonos el divino Código que hemos jurado obedecer. Ya en nuestras circunstancias no hay otro medio prudente: ó eternamente esclavos, ó que se cumpla la Constitucion en todas sus partes. Volvámos sobre nuestros intereses, y todos reunidos y acordes, hagámos que el universo entero perciba nuestros votos; odiámos el despotismo, detestámos la opresion; ya no queremos sino libertad ó muerte: *muerte ó Constitucion fielmente observada en todas sus partes.*

CONCLUYESE CON ESTA OCTAVA.

¡Cuanto infeliz; tu suelo dilatado
Que al orbe todo enriquecer podía,
Só un gobierno tiranico agobiado
Por tres siglos y aun mas triste gemia:
Pisa BERNANDO el Grande, el Rey amado,
La Corte de la líbera Monarquía;
Ve la Constitucion, y su alma pura
Del yugo nos liberta con su jura.

